



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de marzo de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato celebrado con el Sr. **BRAHIM GUSTAVO EZEQUIEL, CUIT. 20-30012341-5**, para el dictado de un Taller /Charla sobre "Astroturismo" que se realizará el próximo día viernes 10 de marzo 2023 en la Costanera de Nuestra Laguna en las inmediaciones de Av. Raul Basualdo y Calle Pinazo, programado por la Dirección de Turismo, el cual tiene por finalidad demostraciones para aficionados y turistas en general de la observación de cuerpos celestes, estrellas con explicaciones inherentes al tema astronomía y prácticas de visualización,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébase el contrato celebrado entre esta Municipalidad de Monte y el Sr. **BRAHIM GUSTAVO EZEQUIEL, CUIT. 20-30012341-5**, por su prestación de servicios en el dictado de Taller/Charla sobre ASTROTURISMO, que se realizará el próximo día viernes 10 de marzo 2023 en la Costanera de Nuestra Laguna en las inmediaciones de la Av. Raul Basualdo y Calle Pinazo, a partir de las 20,30 horas, programado por la Dirección de Turismo.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 490

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte